CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	29/01/2025	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director(a)

ESTUDIOS DEL SECTOR

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE DESVARE".*

Por medio del presente, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de prestación de servicios, cuyo objeto será **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE DESVARE".** dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

Es importante resaltar que, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender, cómo y con quién, pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto, es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Con fundamento en lo anterior, y en las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Estudio de la demanda
C. Estudio de la oferta

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso – INTRASOG, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, tiene como propósito fundamental garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación de los servicios a su cargo, lo cual requiere contar con los bienes y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas.

Mediante la Resolución No. 1457292 de 2025, "Por medio de la cual se adjudica a título gratuito los bienes ofrecidos mediante Resolución No. 841246 de 2025", fueron adjudicadas once (11) motocicletas a favor del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso – INTRASOG. Estos vehículos serán destinados al apoyo de las labores operativas y de control que adelanta el cuerpo operativo de tránsito dentro del municipio.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece los fines esenciales del Estado, entre ellos servir a la comunidad, promover la

prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Asimismo, se reconoce el derecho fundamental a la libre circulación, regulado conforme a la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, la cual asigna a los organismos de tránsito la responsabilidad de organizar, dirigir y controlar el tránsito y transporte en su respectiva jurisdicción, de acuerdo con la Ley 1310 de 2009.

En este contexto, el INTRASOG, como autoridad de tránsito competente en el municipio de Sogamoso, tiene el deber de mantener en óptimas condiciones el parque automotor oficial, garantizando la disponibilidad permanente de los vehículos utilizados por su cuerpo operativo.

El uso constante de las motocicletas genera inevitablemente desgaste, daños mecánicos, averías eléctricas y afectaciones de latonería, lo que repercute negativamente en la eficiencia del servicio. Por tal motivo, se hace necesario contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento y disponibilidad continua.

- **Mantenimiento Preventivo**: La programación de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido y/o a una demanda del operario o usuario. Su propósito es prever o anticipar las fallas que se pueden presentar en los vehículos clase motocicletas.

- **Mantenimiento correctivo:** Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando estas se presentan. En este, las intervenciones de reparación se basan fundamentalmente en el desmontaje de piezas o conjuntos y su sustitución por recambios ya preparados o estándar.

- **Traslado o Transporte de Vehículos:** El servicio de traslado o transporte es indispensable para garantizar la movilidad y operatividad del parque vehicular de Intrasog. En casos de averías

mecánicas, ya sea en ruta o en las instalaciones, los vehículos clase motocicleta que no puedan ser reparados inmediatamente deberán ser trasladados a talleres especializados o puntos seguros para su reparación. Este servicio asegura que los vehículos clase motocicletas no permanezcan inoperativos en lugares que puedan afectar la seguridad pública o el normal desarrollo del tránsito, contribuyendo a la eficiencia operativa y respuesta rápida de las fuerzas policiales.

- **Custodia de Vehículos:** Dado que los vehículos de tránsito son bienes oficiales que contienen equipos, insumos y documentación sensible, es obligatorio mantenerlos bajo custodia durante el tiempo que no estén en operación o se encuentren en mantenimiento. La custodia garantiza la protección contra robos, actos vandálicos, sabotajes o uso indebido, asegurando la integridad y seguridad de estos activos estratégicos. Este control responsable es fundamental para preservar el patrimonio público y mantener la disponibilidad de los vehículos en condiciones óptimas para su pronta reincorporación a las labores de tránsito.

Se requiere la contratación de una persona jurídica o natural para llevar a cabo estos servicios, asegurando la reparación eficiente y oportuna de las motocicletas averiadas. Esto permitirá que el **INTRASOG** continúe brindando sus servicios de manera eficiente y oportuna, cumpliendo con sus funciones de control y vigilancia del tránsito en la comunidad de Sogamoso.

1. ASPECTOS GENERALES

A. COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento

y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-1,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **LA PRESTACION DE MANTENIMIENTO** cuyo objeto será **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y**

SERVICIO DE DESVARE" el cual está constituido por bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ANALISIS DE DEMANDA

El presente análisis tiene como propósito caracterizar la demanda asociada a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y motocicletas, así como al suministro de repuestos, partes, accesorios, lubricantes y demás bienes conexos. El análisis combina indicadores macroeconómicos y sectoriales provenientes de DANE, Banco de la República, RUNT, ASOPARTES y ANDI/FENALCO.

Contexto económico nacional:

El comportamiento de la demanda debe analizarse dentro del contexto general de la economía colombiana. Durante 2025 la economía continuó creciendo, impulsada por el consumo de los hogares, mayores ingresos y un nivel de empleo elevado. El Banco de la República reportó una inflación anual de 5,1 % al cierre de 2025.

Durante el primer semestre de 2026 persistieron presiones inflacionarias. En junio de 2026 la inflación anual se ubicó en 6,1 %. En respuesta, la Junta Directiva elevó la tasa de política monetaria hasta 12,0 % en junio y

mantuvo ese nivel en julio. Este escenario supone condiciones financieras restrictivas, pero no elimina la demanda estructural de servicios de mantenimiento automotor.

Tamaño y composición del parque automotor:

El RUNT reportó para 2026 un parque automotor superior a 21 millones de registros. Las motocicletas constituyen la mayor proporción del parque, con aproximadamente 63 % según el boletín de febrero de 2026, equivalente a 13.528.164 registros. Esta estructura evidencia un universo amplio y permanente de vehículos potencialmente demandantes de mantenimiento, reparación, repuestos y servicios conexos.

Indicador	Dato / comportamiento	Implicación para la demanda
Parque automotor	Más de 21 millones de registros	Amplio universo potencial de mantenimiento
Motocicletas	63 % del parque; 13.528.164 registros al cierre de 2025 según RUNT	Alta demanda potencial de servicios para motocicletas
RTM	Existe un universo amplio de vehículos sujetos a revisión técnico-mecánica	Refuerza la necesidad de conservación de condiciones técnico-mecánicas

4**Comportamiento del comercio de vehículos, motocicletas y repuestos:**

La Encuesta Mensual de Comercio del DANE constituye una de las principales fuentes para observar el comportamiento de las ventas de vehículos, motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.

En febrero de 2026, el **DANE** reportó un crecimiento interanual de las ventas de vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares de **26,6 %.** En el mismo período, la línea de repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos registró un crecimiento de **6,5 %.** Estos indicadores son relevantes porque vinculan la dinámica de adquisición y utilización del parque con la demanda de bienes asociados al mantenimiento.

Para el primer trimestre de **2026**, el **DANE** reportó un crecimiento real de **31,4%** en las ventas de vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares. La información del DANE debe utilizarse como indicador de mercado y no como medición directa de horas de taller o número de reparaciones.

Dinámica del mercado de posventa y autopartes:

ASOPARTES identifica una industria motriz de gran dimensión y una red empresarial amplia vinculada con fabricación, comercialización y prestación de servicios relacionados con el sector automotor. En **2026**, la organización destacó la consolidación del aftermarket colombiano y reportó para Expopartes Medellín expectativas de negocios por aproximadamente US$130 millones.

El mercado de posventa comprende, entre otros, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, diagnóstico, lubricantes, baterías, neumáticos, sistemas eléctricos, frenos, suspensión, dirección y suministro de repuestos.

ASOPARTES también ha señalado la elevada dependencia de Colombia de las importaciones de autopartes. Esta condición hace que la disponibilidad y el precio de repuestos puedan estar influenciados por tasa de cambio, costos logísticos, aranceles y condiciones internacionales de abastecimiento.

Naturaleza recurrente de la demanda:

La demanda de mantenimiento automotor no depende exclusivamente de la venta de vehículos nuevos. Se deriva principalmente del stock de vehículos existentes y de su utilización durante toda su vida útil.

- Mantenimiento preventivo periódico.
- Cambio de aceites, filtros y lubricantes.
- Revisión y reparación de frenos.
- Mantenimiento de suspensión y dirección.
- Baterías, sistema eléctrico y diagnóstico.
- Neumáticos y elementos de desgaste.
- Mantenimiento y reparación de motor y transmisión.
- Atención de fallas imprevistas y mantenimiento correctivo.

Factores que determinan la demanda:

Factor	Incidencia en la demanda
Tamaño del parque	A mayor número de vehículos en circulación, mayor universo potencial de servicios.
Antigüedad	El desgaste acumulado incrementa progresivamente la necesidad de reparaciones y reposición de componentes.
Kilometraje y uso	La intensidad de utilización acelera los ciclos de mantenimiento.
Condiciones de operación	Carga, topografía, tráfico, clima y tipo de servicio pueden aumentar el desgaste.
Seguridad vial	El mantenimiento contribuye a conservar condiciones técnico-mecánicas adecuadas.

Revisión técnico-mecánica	Las obligaciones de revisión generan incentivos para conservar el vehículo en condiciones adecuadas.
Crecimiento de matrículas	La incorporación de vehículos nuevos amplía progresivamente el mercado futuro de posventa.

Implicaciones para una entidad pública:
En el caso de una entidad pública que cuenta con parque automotor propio o bajo su administración, la demanda presenta una dimensión adicional: la continuidad operacional. El mantenimiento preventivo y correctivo permite preservar la disponibilidad de los vehículos destinados al cumplimiento de las funciones institucionales, reducir riesgos derivados de fallas mecánicas y evitar la pérdida de capacidad operativa.

La necesidad contractual debe relacionarse con el inventario real de vehículos de la entidad, su antigüedad, kilometraje, tipo de combustible, marcas, modelos, frecuencia de uso, servicios requeridos, mantenimientos históricos y proyección de necesidades. Estos datos internos deben complementar los indicadores nacionales.

Conclusión del análisis de demanda:

El comportamiento de los principales indicadores económicos y sectoriales permite establecer que los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas corresponden a una actividad con demanda estructural y recurrente. El tamaño del parque automotor colombiano, el predominio de las motocicletas, la dinámica positiva observada en la comercialización de vehículos y motocicletas durante 2026 y el comportamiento de las ventas de repuestos, partes, accesorios y lubricantes evidencian un mercado activo y con continuidad.

La demanda no está determinada exclusivamente por la incorporación de vehículos nuevos. Por el contrario, se encuentra principalmente asociada al stock acumulado de vehículos en circulación, su utilización, antigüedad,

kilometraje, desgaste natural, necesidad de reparación y conservación de condiciones de seguridad y funcionamiento.

Para una entidad pública, estos elementos permiten sustentar que la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, junto con el suministro de repuestos y demás elementos necesarios, responde a una necesidad objetiva, previsible y recurrente, especialmente cuando dichos servicios resultan indispensables para garantizar la disponibilidad y continuidad del parque automotor institucional.

Fuentes consultadas:

- DANE. Encuesta Mensual de Comercio (EMC), boletines técnicos de enero y febrero de 2026.
- DANE. Encuesta Anual de Comercio – EAC 2024, División 45: comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Banco de la República. Informe de Política Monetaria, julio de 2026.
- Banco de la República. Comunicados de Junta Directiva de junio y julio de 2026.
- RUNT. Boletín de Prensa 001 de 2026 y estadísticas del parque automotor.
- ASOPARTES. Informes del sector y publicaciones sobre aftermarket y autopartes, 2026.
- ANDI y FENALCO. Reportes de matrículas de vehículos y motocicletas, 2026.

Enfoque Comercial Frente a la demanda de la entidad

NOMBRE DE LA ENTIDAD	No. CONTRATO/ PROCESO	CONCEPTO	VALOR
INSTITUTO DE TRANSITO Y DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO – INTRASOG	020-2024	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE**	$17.994.835,01

		SOGAMOSO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS	
INSTITUTO DE TRANSITO Y DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO – INTRASOG	066-2025	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, TRASLADO Y CUSTODIA EN GRÚA EN CASO QUE SE REQUIERA DE LAS MOTOCICLETAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE ASISTENCIA MECANICA EN VÍA.**	$39.858.000

Enfoque comercial de la demanda de otras entidades:

Después de examinar detenidamente los archivos del SECOP, hemos extraído la siguiente información que muestra los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso y señala a los posibles proveedores que podrían participar en esta selección de contratista. En virtud de lo sugerido por Colombia compra eficiente, el Instituto de Tránsito y Transporte, realizó una búsqueda en https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do , con el fin de identificar como adquieren las entidades estatales, cuyos objetos fueron similares al objeto al proceso que el Instituto requiere adquirir, encontrando los siguientes resultados:

COMPAÑIA	No. CONTRATO	CONCEPTO	VALOR
MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA	MC-MU-038-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA.	$ 30.000.000
FONAM-DTAN	IP-DTAN-103-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DEL PARQUE	$ 27.473.498

		NACIONAL NATURAL EL COCUY DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.	

ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tomando en cuenta los procesos de contratación anteriores por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso y analizando que en la zona se encuentran muchas empresas que pueden suministrar el servicio requerido, se envía mediante correo electrónico solicitud de cotización, obteniéndose las siguientes respuestas, las cuales se promedian dentro del presente estudio del sector y se especifica el servicio requerido por el Municipio de Sogamoso para cumplir con las metas de la presente anualidad.

Después de una la revisión de la documentación comercial y el análisis de las herramientas de información y comunicación disponibles en la ciudad y la región, hemos identificado las siguientes ofertas en relación con el objeto contractual actual.

Enfoque comercial Frente a la oferta:

Después de una la revisión de la documentación comercial y el análisis de las herramientas de información y comunicación disponibles en la ciudad y la región, hemos identificado las siguientes ofertas en relación con el objeto contractual actual.

CANDIDATO A OFERTANTE: PERSONA NATURAL O JURIDICA	LOCAL	REGIONAL Y/O NACIONAL
CARS SERVICES	X	
AUTOFRENOS	X	
DISTRICARS	X	

Análisis de las cotizaciones por precio unitario:

DETALLE	CARS SERVICES	AUTOFRENOS	DISTRICARS	

MOTOCICLETA	DESCRIPCION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	PROMEDIO
YAMAHA XTZ 250	Rodamientos de dirección e instalación	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
	Retenedores de dirección e instalación	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
	Aceite de telescopios e instalación	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
	Guardapolvos telescopios e instalación	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
	Barras suspensión delantera e instalación	$ 620,000	$ 117,800	$ 737,800	$ 626,200	$ 118,978	$ 745,178	$ 628,060	$ 119,331	$ 747,391	$ 743,456
	Monoshock trasero e instalación	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Bieletas y rodamientos suspensión	$ 260,000	$ 49,400	$ 309,400	$ 262,600	$ 49,894	$ 312,494	$ 263,380	$ 50,042	$ 313,422	$ 311,772
	Disco freno delantero e instalación	$ 240,000	$ 45,600	$ 285,600	$ 242,400	$ 46,056	$ 288,456	$ 243,120	$ 46,193	$ 289,313	$ 287,790
	Disco freno trasero e instalación	$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800	$ 222,200	$ 42,218	$ 264,418	$ 222,860	$ 42,343	$ 265,203	$ 263,807
	Manguera freno hidráulico	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
	Cambio liquido de frenos	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952

	Kit reparación bomba freno delantera	$ 125,000	$ 23,750	$ 148,750	$ 126,250	$ 23,988	$ 150,238	$ 126,625	$ 24,059	$ 150,684	$ 149,890
	Kit reparación bomba freno trasera	$ 110,000	$ 20,900	$ 130,900	$ 111,100	$ 21,109	$ 132,209	$ 111,430	$ 21,172	$ 132,602	$ 131,904
	Regulador de voltaje e instalación	$ 260,000	$ 49,400	$ 309,400	$ 262,600	$ 49,894	$ 312,494	$ 263,380	$ 50,042	$ 313,422	$ 311,772
	Estatore instalación	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
	Relé de arranque e instalación	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
	Motor de arranque e instalación	$ 520,000	$ 98,800	$ 618,800	$ 525,200	$ 99,788	$ 624,988	$ 526,760	$ 100,084	$ 626,844	$ 623,544
	Interruptor stop delantero	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
	Interruptor stop trasero	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
	Tablero de instrumentos	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
	Diagnóstico sistema de carga	$ 80,000	$ 15,200	$ 95,200	$ 80,800	$ 15,352	$ 96,152	$ 81,040	$ 15,398	$ 96,438	$ 95,930
	Tensor cadena distribución	$ 140,000	$ 26,600	$ 166,600	$ 141,400	$ 26,866	$ 168,266	$ 141,820	$ 26,946	$ 168,766	$ 167,877
	Cadena distribución e instalación	$ 260,000	$ 49,400	$ 309,400	$ 262,600	$ 49,894	$ 312,494	$ 263,380	$ 50,042	$ 313,422	$ 311,772
	Guía cadena distribución	$ 90,000	$ 17,100	$ 107,100	$ 90,900	$ 17,271	$ 108,171	$ 91,170	$ 17,322	$ 108,492	$ 107,921
	Bomba de aceite e instalación	$ 320,000	$ 60,800	$ 380,800	$ 323,200	$ 61,408	$ 384,608	$ 324,160	$ 61,590	$ 385,750	$ 383,719

Kit clutch completo e instalación	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
Discos clutch e instalación	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
Campana clutch e instalación	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
Árbol de levas e instalación	$ 720,000	$ 136,800	$ 856,800	$ 727,200	$ 138,168	$ 865,368	$ 729,360	$ 138,578	$ 867,938	$ 863,369
Balancines e instalación	$ 250,000	$ 47,500	$ 297,500	$ 252,500	$ 47,975	$ 300,475	$ 253,250	$ 48,118	$ 301,368	$ 299,781
Bomba combustible e instalación	$ 480,000	$ 91,200	$ 571,200	$ 484,800	$ 92,112	$ 576,912	$ 486,240	$ 92,386	$ 578,626	$ 575,579
Limpieza sistema inyección	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
Inyector e instalación	$ 350,000	$ 66,500	$ 416,500	$ 353,500	$ 67,165	$ 420,665	$ 354,550	$ 67,365	$ 421,915	$ 419,693
Filtro de aire e instalación	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Sensor TPS e instalación	$ 240,000	$ 45,600	$ 285,600	$ 242,400	$ 46,056	$ 288,456	$ 243,120	$ 46,193	$ 289,313	$ 287,790
Radios de rueda e instalación	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
Rin delantero e instalación	$ 390,000	$ 74,100	$ 464,100	$ 393,900	$ 74,841	$ 468,741	$ 395,070	$ 75,063	$ 470,133	$ 467,658
Rin trasero e instalación	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
Rodamientos rueda delantera	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Rodamientos	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917

rueda trasera										
Retenedores rueda	$ 45,000	$ 8,550	$ 53,550	$ 45,450	$ 8,636	$ 54,086	$ 45,585	$ 8,661	$ 54,246	$ 53,961
Descarbonización motor	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
Ajuste general y torqueo	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
Engrase de cables y mandos	$ 60,000	$ 11,400	$ 71,400	$ 60,600	$ 11,514	$ 72,114	$ 60,780	$ 11,548	$ 72,328	$ 71,947
Ajuste de rayos	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250	$ 75,750	$ 14,393	$ 90,143	$ 75,975	$ 14,435	$ 90,410	$ 89,934
Revisión sistema escape	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952
Alineación rueda trasera	$ 60,000	$ 11,400	$ 71,400	$ 60,600	$ 11,514	$ 72,114	$ 60,780	$ 11,548	$ 72,328	$ 71,947
Revisión preoperacional integral	$ 80,000	$ 15,200	$ 95,200	$ 80,800	$ 15,352	$ 96,152	$ 81,040	$ 15,398	$ 96,438	$ 95,930
Cambio de aceite	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Suministro e instalación filtro de aceite	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952
Suministro e instalación filtro de combustible	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
Suministro e instalación exploradoras LED	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
Suministro e instalación barra estrobos cópica	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167
Reparación sistema de sirena electrónica	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755

	Suministro e instalación módulo controlador de luces	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Suministro e instalación defensas laterales	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 858.500	$ 163.115	$ 1.021.615	$ 861.050	$ 163.600	$ 1.024.650	$ 1.019.255
	Suministro e instalacion de llantas 110-80-R18/140-70R-17/140-70R17/110-90 R17	$ 232.941	$ 44.259	$ 277.200	$ 235.271	$ 44.701	$ 279.972	$ 235.969	$ 44.834	$ 280.804	$ 279.325
	Suministro e instalación top case o baúl trasero	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 1.368.500	$ 1.161.500	$ 220.685	$ 1.382.185	$ 1.164.950	$ 221.341	$ 1.386.291	$ 1.378.992
SUZUKI GIXER 150	Suministro e instalación tensor cadena distribución	$ 145,000	$ 27,550	$ 172,550	$ 146,450	$ 27,826	$ 174,276	$ 146,885	$ 27,908	$ 174,793	$ 173,873
	Suministro e instalación cadena distribución	$ 240,000	$ 45,600	$ 285,600	$ 242,400	$ 46,056	$ 288,456	$ 243,120	$ 46,193	$ 289,313	$ 287,790
	Suministro e instalación guía cadena distribución	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
	Suministro e instalaci	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430

	ón cuerpo de aceleración										
	Limpieza y calibración cuerpo de aceleración	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
	Suministro e instalación inyector combustible	$ 320,000	$ 60,800	$ 380,800	$ 323,200	$ 61,408	$ 384,608	$ 324,160	$ 61,590	$ 385,750	$ 383,719
	Limpieza sistema de inyección electrónica	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
	Suministro e instalación sensor TPS	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
	Suministro e instalación sensor CKP	$ 250,000	$ 47,500	$ 297,500	$ 252,500	$ 47,975	$ 300,475	$ 253,250	$ 48,118	$ 301,368	$ 299,781
	Suministro e instalación regulador voltaje	$ 240,000	$ 45,600	$ 285,600	$ 242,400	$ 46,056	$ 288,456	$ 243,120	$ 46,193	$ 289,313	$ 287,790
	Suministro e instalación estator	$ 390,000	$ 74,100	$ 464,100	$ 393,900	$ 74,841	$ 468,741	$ 395,070	$ 75,063	$ 470,133	$ 467,658
	Suministro e instalación relé arranque	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250	$ 75,750	$ 14,393	$ 90,143	$ 75,975	$ 14,435	$ 90,410	$ 89,934
	Suministro e instalación motor arranque	$ 450,000	$ 85,500	$ 535,500	$ 454,500	$ 86,355	$ 540,855	$ 455,850	$ 86,612	$ 542,462	$ 539,606
	Suministro e instalación disco	$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800	$ 222,200	$ 42,218	$ 264,418	$ 222,860	$ 42,343	$ 265,203	$ 263,807

	freno delantero										
	Suministro e instalación disco freno trasero	$ 210,000	$ 39,900	$ 249,900	$ 212,100	$ 40,299	$ 252,399	$ 212,730	$ 40,419	$ 253,149	$ 251,816
	Kit reparación mordaza delantera	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
	Kit reparación mordaza trasera	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
	Cambio líquido frenos DOT4	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952
	Suministro e instalación monoshock trasero	$ 450,000	$ 85,500	$ 535,500	$ 454,500	$ 86,355	$ 540,855	$ 455,850	$ 86,612	$ 542,462	$ 539,606
	Suministro e instalación aceite suspensión delantera	$ 110,000	$ 20,900	$ 130,900	$ 111,100	$ 21,109	$ 132,209	$ 111,430	$ 21,172	$ 132,602	$ 131,904
	Suministro e instalación guardapolvos telescopios	$ 90,000	$ 17,100	$ 107,100	$ 90,900	$ 17,271	$ 108,171	$ 91,170	$ 17,322	$ 108,492	$ 107,921
	Suministro e instalación barras telescópicas	$ 520,000	$ 98,800	$ 618,800	$ 525,200	$ 99,788	$ 624,988	$ 526,760	$ 100,084	$ 626,844	$ 623,544
	Suministro e instalación rodamientos dirección	$ 160,000	$ 30,400	$ 190,400	$ 161,600	$ 30,704	$ 192,304	$ 162,080	$ 30,795	$ 192,875	$ 191,860
	Suministro e instalación	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952

	retenedores dirección										
	Suministro e instalación switch embrague	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
	Suministro e instalación switch freno delantero	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250	$ 75,750	$ 14,393	$ 90,143	$ 75,975	$ 14,435	$ 90,410	$ 89,934
	Suministro e instalación switch freno trasero	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250	$ 75,750	$ 14,393	$ 90,143	$ 75,975	$ 14,435	$ 90,410	$ 89,934
	Suministro e instalación tablero digital	$ 680,000	$ 129,200	$ 809,200	$ 686,800	$ 130,492	$ 817,292	$ 688,840	$ 130,880	$ 819,720	$ 815,404
	Suministro e instalación comando izquierdo	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
	Suministro e instalación comando derecho	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
	Suministro e instalación chicote principal	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Suministro e instalación kit clutch completo	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Suministro e instalación discos clutch	$ 260,000	$ 49,400	$ 309,400	$ 262,600	$ 49,894	$ 312,494	$ 263,380	$ 50,042	$ 313,422	$ 311,772

Suministro e instalación campana clutch	$ 520,000	$ 98,800	$ 618,800	$ 525,200	$ 99,788	$ 624,988	$ 526,760	$ 100,084	$ 626,844	$ 623,544
Descarbonización cámara combustión	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
Rectificación asiento válvulas	$ 380,000	$ 72,200	$ 452,200	$ 383,800	$ 72,922	$ 456,722	$ 384,940	$ 73,139	$ 458,079	$ 455,667
Suministro e instalación bomba aceite	$ 290,000	$ 55,100	$ 345,100	$ 292,900	$ 55,651	$ 348,551	$ 293,770	$ 55,816	$ 349,586	$ 347,746
Diagnóstico electrónico con escáner	$ 80,000	$ 15,200	$ 95,200	$ 80,800	$ 15,352	$ 96,152	$ 81,040	$ 15,398	$ 96,438	$ 95,930
Revisión preoperacional integral	$ 70,000	$ 13,300	$ 83,300	$ 70,700	$ 13,433	$ 84,133	$ 70,910	$ 13,473	$ 84,383	$ 83,939
Ajuste general y torqueo	$ 90,000	$ 17,100	$ 107,100	$ 90,900	$ 17,271	$ 108,171	$ 91,170	$ 17,322	$ 108,492	$ 107,921
Cambio de aceite (aceite premium)	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Suministro e instalación filtro de aceite	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952
Suministro e instalación filtro de combustible	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
Suministro e instalación exploradoras LED	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
Suministro e instalación barra estrobos cópica	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167

	Reparación sistema de sirena electrónica	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
	Suministro e instalación módulo controlador de luces	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Suministro e instalación defensas laterales	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 858.500	$ 163.115	$ 1.021.615	$ 861.050	$ 163.600	$ 1.024.650	$ 1.019.255
	Suministro e instalacion de llantas 110-80R-18/140-70R17-140-70R17/ 110-90 R17	$ 350.588	$ 66.612	$ 417.200	$ 354.094	$ 67.278	$ 421.372	$ 355.146	$ 67.478	$ 422.624	$ 420.399
	Suministro e instalación top case o baúl trasero	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 1.368.500	$ 1.161.500	$ 220.685	$ 1.382.185	$ 1.164.950	$ 221.341	$ 1.386.291	$ 1.378.992
SUZUKI DR 150	Suministro e instalación radiador	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 858.500	$ 163.115	$ 1.021.615	$ 861.050	$ 163.600	$ 1.024.650	$ 1.019.255
	Suministro e instalación ventilador radiador	$ 450,000	$ 85,500	$ 535,500	$ 454,500	$ 86,355	$ 540,855	$ 455,850	$ 86,612	$ 542,462	$ 539,606
	Cambio refrigerante sistema de	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917

enfriamiento										
Suministro e instalación bomba de agua	$ 480,000	$ 91,200	$ 571,200	$ 484,800	$ 92,112	$ 576,912	$ 486,240	$ 92,386	$ 578,626	$ 575,579
Suministro e instalación termostato	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
Suministro e instalación mangueras radiador	$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800	$ 222,200	$ 42,218	$ 264,418	$ 222,860	$ 42,343	$ 265,203	$ 263,807
Suministro e instalación cuerpo aceleración EFI	$ 780,000	$ 148,200	$ 928,200	$ 787,800	$ 149,682	$ 937,482	$ 790,140	$ 150,127	$ 940,267	$ 935,316
Limpieza cuerpo aceleración y calibración	$ 140,000	$ 26,600	$ 166,600	$ 141,400	$ 26,866	$ 168,266	$ 141,820	$ 26,946	$ 168,766	$ 167,877
Suministro e instalación inyector	$ 380,000	$ 72,200	$ 452,200	$ 383,800	$ 72,922	$ 456,722	$ 384,940	$ 73,139	$ 458,079	$ 455,667
Suministro e instalación sensor TPS	$ 320,000	$ 60,800	$ 380,800	$ 323,200	$ 61,408	$ 384,608	$ 324,160	$ 61,590	$ 385,750	$ 383,719
Suministro e instalación bomba combustible	$ 680,000	$ 129,200	$ 809,200	$ 686,800	$ 130,492	$ 817,292	$ 688,840	$ 130,880	$ 819,720	$ 815,404
Suministro e instalación regulador voltaje	$ 320,000	$ 60,800	$ 380,800	$ 323,200	$ 61,408	$ 384,608	$ 324,160	$ 61,590	$ 385,750	$ 383,719
Suministro e instalación estator	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
Suministro e instalaci	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430

ón motor arranque										
Suministro e instalación tablero digital	$ 1.250.000	$ 237.500	$ 1.487.500	$ 1.262.500	$ 239.875	$ 1.502.375	$ 1.266.250	$ 240.588	$ 1.506.838	$ 1.498.904
Suministro e instalación comando izquierdo	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
Suministro e instalación comando derecho	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
Suministro e instalación chicote principal	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167
Suministro e instalación disco freno delantero	$ 380,000	$ 72,200	$ 452,200	$ 383,800	$ 72,922	$ 456,722	$ 384,940	$ 73,139	$ 458,079	$ 455,667
Suministro e instalación disco freno trasero	$ 320,000	$ 60,800	$ 380,800	$ 323,200	$ 61,408	$ 384,608	$ 324,160	$ 61,590	$ 385,750	$ 383,719
Kit reparación cáliper delantero	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
Kit reparación cáliper trasero	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
Cambio líquido frenos DOT4	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
Suministro e instalación amortiguador trasero	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 989.800	$ 188.062	$ 1.177.862	$ 992.740	$ 188.621	$ 1.181.361	$ 1.175.141

	Suministro e instalación aceite suspensión delantera	$ 150,000	$ 28,500	$ 178,500	$ 151,500	$ 28,785	$ 180,285	$ 151,950	$ 28,871	$ 180,821	$ 179,869
	Suministro e instalación barras telescópicas	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167
	Suministro e instalación rodamientos dirección	$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800	$ 222,200	$ 42,218	$ 264,418	$ 222,860	$ 42,343	$ 265,203	$ 263,807
	Suministro e instalación tensor cadena distribución	$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800	$ 222,200	$ 42,218	$ 264,418	$ 222,860	$ 42,343	$ 265,203	$ 263,807
	Suministro e instalación cadena distribución	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
	Suministro e instalación guía distribución	$ 160,000	$ 30,400	$ 190,400	$ 161,600	$ 30,704	$ 192,304	$ 162,080	$ 30,795	$ 192,875	$ 191,860
	Suministro e instalación kit clutch completo	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 858.500	$ 163.115	$ 1.021.615	$ 861.050	$ 163.600	$ 1.024.650	$ 1.019.255
	Suministro e instalación discos clutch	$ 380,000	$ 72,200	$ 452,200	$ 383,800	$ 72,922	$ 456,722	$ 384,940	$ 73,139	$ 458,079	$ 455,667
	Suministro e instalación campana clutch	$ 780,000	$ 148,200	$ 928,200	$ 787,800	$ 149,682	$ 937,482	$ 790,140	$ 150,127	$ 940,267	$ 935,316
	Suministro e instalaci	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167

ón árbol de levas										
Suministro e instalación bomba aceite	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
Diagnóstico electrónico con escáner	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
Sincronización sistema inyección	$ 140,000	$ 26,600	$ 166,600	$ 141,400	$ 26,866	$ 168,266	$ 141,820	$ 26,946	$ 168,766	$ 167,877
Descarbonización cámara combustión	$ 380,000	$ 72,200	$ 452,200	$ 383,800	$ 72,922	$ 456,722	$ 384,940	$ 73,139	$ 458,079	$ 455,667
Revisión preoperacional integral	$ 90,000	$ 17,100	$ 107,100	$ 90,900	$ 17,271	$ 108,171	$ 91,170	$ 17,322	$ 108,492	$ 107,921
Cambio de aceite (aceite premium)	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Suministro e instalación filtro de aceite	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952
Suministro e instalación filtro de combustible	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
Suministro e instalación exploradoras LED	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
Suministro e instalación barra estrobos cópica	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167
Reparación sistema de sirena electrónica	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755

	Suministro e instalación módulo controlador de luces	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Suministro e instalación defensas laterales	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 858.500	$ 163.115	$ 1.021.615	$ 861.050	$ 163.600	$ 1.024.650	$ 1.019.255
	Suministro e instalacion de llantas 110-80R18/140-70-R17/140-70R17-110-60R17	$ 232.941	$ 44.259	$ 277.200	$ 235.271	$ 44.701	$ 279.972	$ 235.969	$ 44.834	$ 280.804	$ 279.325
	Suministro e instalación top case o baúl trasero	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 1.368.500	$ 1.161.500	$ 220.685	$ 1.382.185	$ 1.164.950	$ 221.341	$ 1.386.291	$ 1.378.992
SUZUKI - INAZUMA 250	Suministro e instalación de bujía	$ 35,000	$ 6,650	$ 41,650	$ 35,350	$ 6,717	$ 42,067	$ 35,455	$ 6,736	$ 42,191	$ 41,969
	Calibración de válvulas	$ 90,000	$ 17,100	$ 107,100	$ 90,900	$ 17,271	$ 108,171	$ 91,170	$ 17,322	$ 108,492	$ 107,921
	Cambio de empaques de culata	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
	Reparación de cilindro y pistón	$ 450,000	$ 85,500	$ 535,500	$ 454,500	$ 86,355	$ 540,855	$ 455,850	$ 86,612	$ 542,462	$ 539,606
	Cambio de anillos de pistón	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
	Cambio de retened	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895

ores de válvula										
Reparación de culata	$ 350,000	$ 66,500	$ 416,500	$ 353,500	$ 67,165	$ 420,665	$ 354,550	$ 67,365	$ 421,915	$ 419,693
Suministro e instalación de kit de arrastre	$ 260,000	$ 49,400	$ 309,400	$ 262,600	$ 49,894	$ 312,494	$ 263,380	$ 50,042	$ 313,422	$ 311,772
Cambio de piñón salida	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
Cambio de catalina	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
Ajuste y lubricación cadena	$ 40,000	$ 7,600	$ 47,600	$ 40,400	$ 7,676	$ 48,076	$ 40,520	$ 7,699	$ 48,219	$ 47,965
Cambio guaya clutch	$ 45,000	$ 8,550	$ 53,550	$ 45,450	$ 8,636	$ 54,086	$ 45,585	$ 8,661	$ 54,246	$ 53,961
Suministro e instalación de pastillas de freno	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
Cambio zapatas freno trasero	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Cambio guaya freno	$ 45,000	$ 8,550	$ 53,550	$ 45,450	$ 8,636	$ 54,086	$ 45,585	$ 8,661	$ 54,246	$ 53,961
Reparación mordaza freno	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
Suministro e instalación de bobina	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
Suministro e instalación de regulador	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
Suministro e instalación de estator	$ 240,000	$ 45,600	$ 285,600	$ 242,400	$ 46,056	$ 288,456	$ 243,120	$ 46,193	$ 289,313	$ 287,790
Suministro e instalación de switch encendido	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Reparación sistema	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895

eléctrico general										
Suministro e instalación de pito	$ 35,000	$ 6,650	$ 41,650	$ 35,350	$ 6,717	$ 42,067	$ 35,455	$ 6,736	$ 42,191	$ 41,969
Cambio retenedores telescopio	$ 95,000	$ 18,050	$ 113,050	$ 95,950	$ 18,231	$ 114,181	$ 96,235	$ 18,285	$ 114,520	$ 113,917
Cambio aceite telescopios	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
Cambio rodamientos dirección	$ 120,000	$ 22,800	$ 142,800	$ 121,200	$ 23,028	$ 144,228	$ 121,560	$ 23,096	$ 144,656	$ 143,895
Cambio cunas dirección	$ 150,000	$ 28,500	$ 178,500	$ 151,500	$ 28,785	$ 180,285	$ 151,950	$ 28,871	$ 180,821	$ 179,869
Cambio amortiguadores traseros	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755
Suministro e instalación llanta delantera	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
Suministro e instalación llanta trasera	$ 220,000	$ 41,800	$ 261,800	$ 222,200	$ 42,218	$ 264,418	$ 222,860	$ 42,343	$ 265,203	$ 263,807
Cambio de neumático y válvula	$ 35,000	$ 6,650	$ 41,650	$ 35,350	$ 6,717	$ 42,067	$ 35,455	$ 6,736	$ 42,191	$ 41,969
Cambio rodamientos delanteros	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250	$ 75,750	$ 14,393	$ 90,143	$ 75,975	$ 14,435	$ 90,410	$ 89,934
Cambio rodamientos traseros	$ 75,000	$ 14,250	$ 89,250	$ 75,750	$ 14,393	$ 90,143	$ 75,975	$ 14,435	$ 90,410	$ 89,934
Suministro e instalación espejos	$ 60,000	$ 11,400	$ 71,400	$ 60,600	$ 11,514	$ 72,114	$ 60,780	$ 11,548	$ 72,328	$ 71,947
Suministro e instalación direccionales	$ 45,000	$ 8,550	$ 53,550	$ 45,450	$ 8,636	$ 54,086	$ 45,585	$ 8,661	$ 54,246	$ 53,961
Reparación y	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842

	soldadura chasis										
	Pintura tanque combustible	$ 250,000	$ 47,500	$ 297,500	$ 252,500	$ 47,975	$ 300,475	$ 253,250	$ 48,118	$ 301,368	$ 299,781
	Pintura general motocicleta	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
	Diagnóstico general	$ 50,000	$ 9,500	$ 59,500	$ 50,500	$ 9,595	$ 60,095	$ 50,650	$ 9,624	$ 60,274	$ 59,956
	Revisión preoperacional	$ 40,000	$ 7,600	$ 47,600	$ 40,400	$ 7,676	$ 48,076	$ 40,520	$ 7,699	$ 48,219	$ 47,965
	Servicio de engrase general	$ 35,000	$ 6,650	$ 41,650	$ 35,350	$ 6,717	$ 42,067	$ 35,455	$ 6,736	$ 42,191	$ 41,969
	Ajuste general y torqueo	$ 60,000	$ 11,400	$ 71,400	$ 60,600	$ 11,514	$ 72,114	$ 60,780	$ 11,548	$ 72,328	$ 71,947
	Cambio de aceite (aceite premium)	$ 85,000	$ 16,150	$ 101,150	$ 85,850	$ 16,312	$ 102,162	$ 86,105	$ 16,360	$ 102,465	$ 101,925
	Suministro e instalación filtro de aceite	$ 55,000	$ 10,450	$ 65,450	$ 55,550	$ 10,555	$ 66,105	$ 55,715	$ 10,586	$ 66,301	$ 65,952
	Suministro e instalación filtro de combustible	$ 65,000	$ 12,350	$ 77,350	$ 65,650	$ 12,474	$ 78,124	$ 65,845	$ 12,511	$ 78,356	$ 77,943
	Servicio de descarbonización	$ 180,000	$ 34,200	$ 214,200	$ 181,800	$ 34,542	$ 216,342	$ 182,340	$ 34,645	$ 216,985	$ 215,842
	Suministro e instalación exploradoras LED	$ 420,000	$ 79,800	$ 499,800	$ 424,200	$ 80,598	$ 504,798	$ 425,460	$ 80,837	$ 506,297	$ 503,632
	Suministro e instalación barra estrobos cópica	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 959.500	$ 182.305	$ 1.141.805	$ 962.350	$ 182.847	$ 1.145.197	$ 1.139.167
	Reparación sistema de sirena electrónica	$ 280,000	$ 53,200	$ 333,200	$ 282,800	$ 53,732	$ 336,532	$ 283,640	$ 53,892	$ 337,532	$ 335,755

	Suministro e instalación módulo controlador de luces	$ 650,000	$ 123,500	$ 773,500	$ 656,500	$ 124,735	$ 781,235	$ 658,450	$ 125,106	$ 783,556	$ 779,430
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales	$ 580,000	$ 110,200	$ 690,200	$ 585,800	$ 111,302	$ 697,102	$ 587,540	$ 111,633	$ 699,173	$ 695,492
	Suministro e instalación defensas laterales	$ 850.000	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 858.500	$ 163.115	$ 1.021.615	$ 861.050	$ 163.600	$ 1.024.650	$ 1.019.255
	Suministro e instalación top case o baúl trasero	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 1.368.500	$ 1.161.500	$ 220.685	$ 1.382.185	$ 1.164.950	$ 221.341	$ 1.386.291	$ 1.378.992
	Suministro e instalacion de llantas 110-80R-18/140-70R17-140-70R17/ 110-90 R17	$ 350.588	$ 66.612	$ 417.200	$ 354.094	$ 67.278	$ 421.372	$ 355.146	$ 67.478	$ 422.624	$ 420.399
	Suministro e instalación de exosto de escape	$ 2.100.840	$ 399.160	$ 2.500.000	$ 2.121.849	$ 403.151	$ 2.525.000	$ 2.128.151	$ 404.349	$ 2.532.500	$ 2.519.167

De lo anterior, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, cuenta con un promedio respecto a las cotizaciones allegadas, no obstante, se aclara que, la necesidad respecto a las cotizaciones se planteó por cada marca y su respectiva línea, toda vez, que cada moto que hace parte del parque automotor podrá necesitar alguno o todos los componentes que se describen en la ficha técnica.

Así las cosas, INTRASOG cuenta con una Disponibilidad Presupuestal por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) MLC (A MONTO AGOTABLE)**, en el cual se entiende incluido el valor IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y

liquidación, lo anterior, es la suma que dispone de la misma forma el Instituto para realizar el proceso de contratación.

NOTA 1: Los valores ofertados no podrán superar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad señalado para el año 2026.

NOTA 2: Para determinar el valor de la propuesta, se tendrá en cuenta el menor valor ofertado correspondiente a la sumatoria de todos los ítems solicitados por la entidad, esto es, con la inclusión de los impuestos, tasa y contribuciones.

NOTA 3: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen todos los gastos en que deba incurrir el adjudicatario para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato. Estos valores están soportados en Precios de Mercado.

ANALISIS OFERTA

Por lo tanto, es importante mencionar la diferencia respecto al gasto anual con relación a 2024:

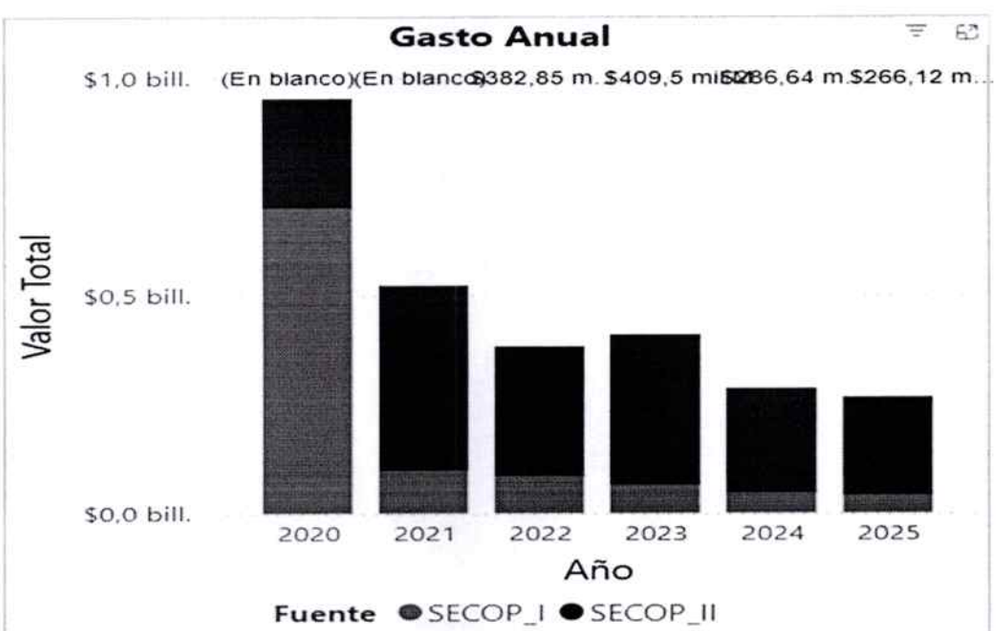

Para el proceso que pretende adelantar el instituto de tránsito y transporte INTRASOG, se puede evidenciar que a la fecha bajo el código UNSPSC 78181507,26111900,15121500,40161500,12181600,26101500,25191700,15121500,151219003 se han celebrado en total 1.521 contratos a nivel nacional solamente desde el 01 de enero de 2023 hasta la fecha:

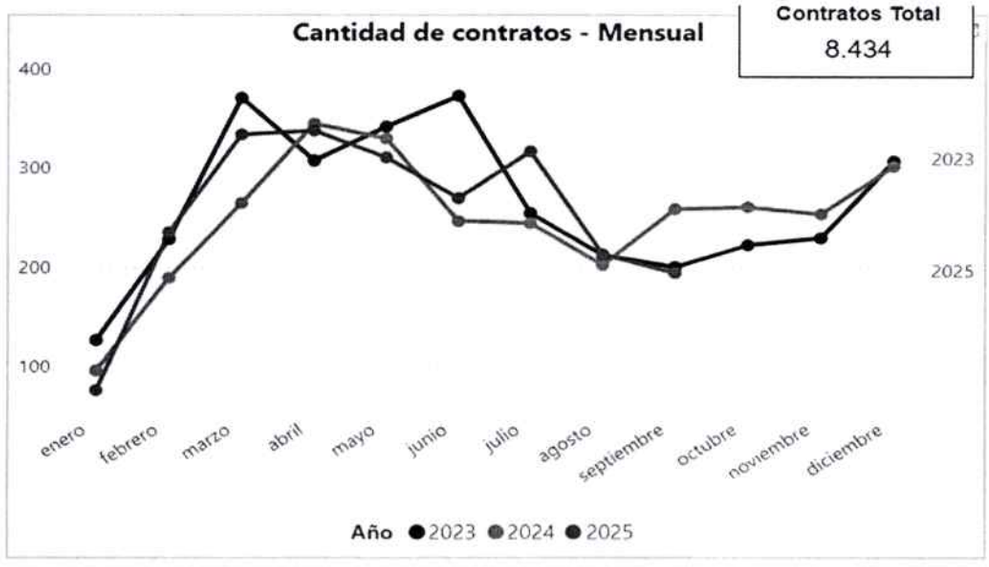

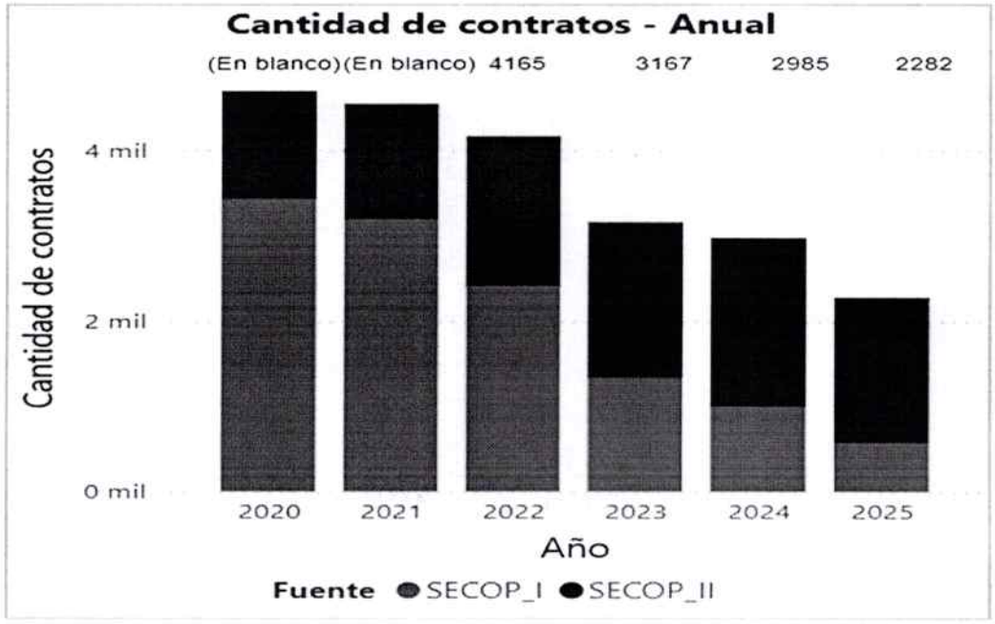

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$962,25 mil M	2559	8434

Producto del estudio del sector y un enfoque respecto a análisis de la oferta se evidencia que existe pluralidad de oferentes que podrían garantizar una adquisición de bienes armónica con los fines y principios de la contratación pública:





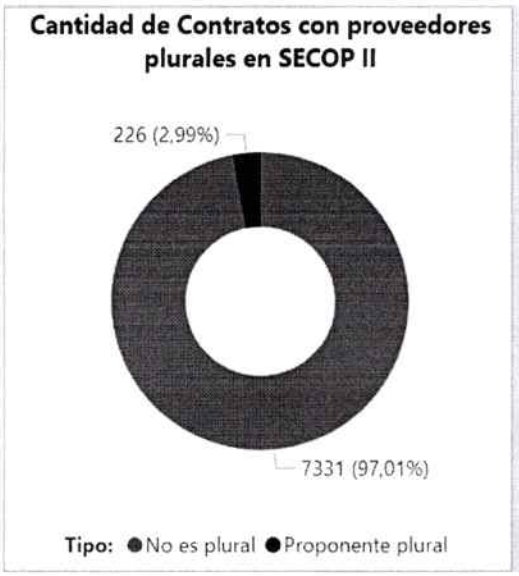

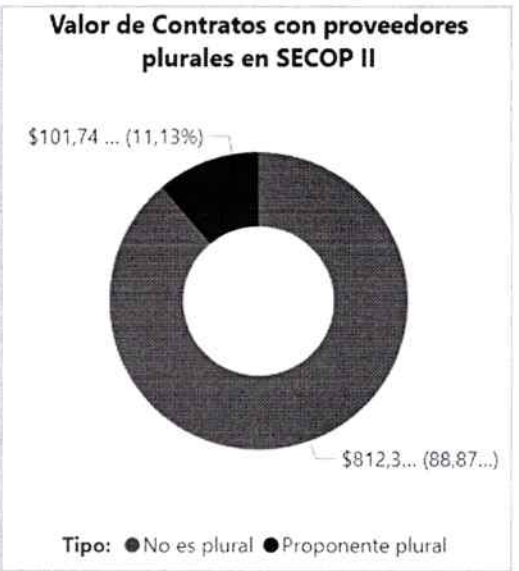

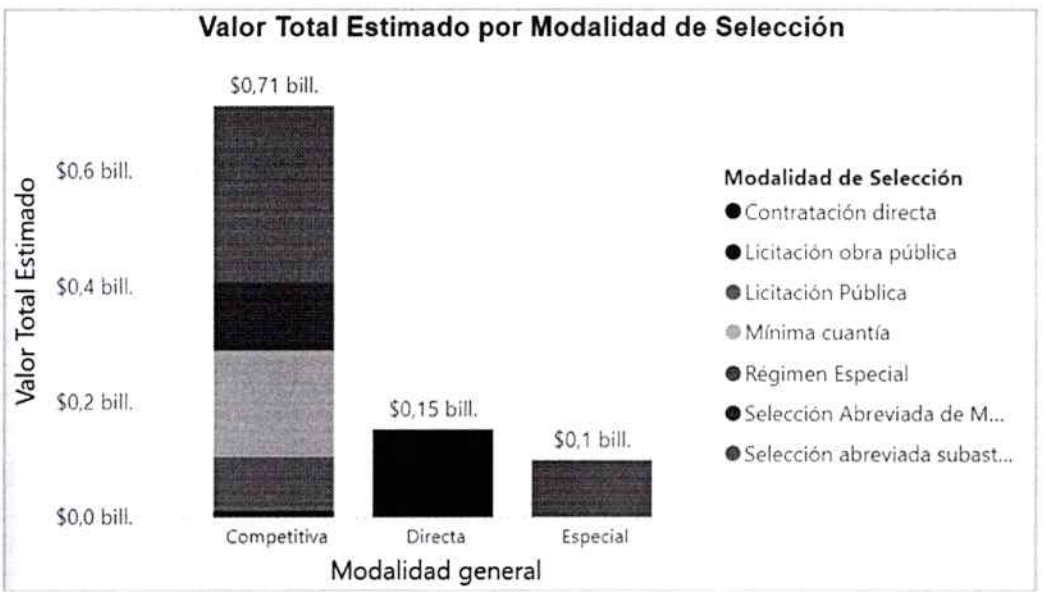

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación con similares características, se acopio información de calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública. Frente al valor presupuestal se determinó, según el estudio de mercado antes relacionado estableciendo como valor oficial de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) MLC (A MONTO AGOTABLE)** incluido IVA e impuestos, tasas y contribuciones que apliquen.

El anterior presupuesto fue establecido utilizando la formula valor unidad de descripción de cotizaciones allegadas por interesados al momento de solicitar las mismas, sumando las mismas y dividiendo el valor total en dos, para así, estimar el presupuesto antes referido y con ello constituir el presupuesto oficial unitario del proceso de selección.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Atendiendo a que la modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5.1 AFECTACION PRESUPUESTAL

Destinación del gasto			
Funcionamiento	(X)	Inversión	

Origen de los recursos	
Presupuesto nacional/territorial	
Recursos de crédito	
Recursos propios	(X)
Regalías	
S G P	
S G R	

Código BPIN	

6. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

DETALLE	
MOTOCICLETA	DESCRIPCION
YAMAHA XTZ 250	Rodamientos de dirección e instalación
	Retenedores de dirección e instalación
	Aceite de telescopios e instalación
	Guardapolvos telescopios e instalación
	Barras suspensión delantera e instalación
	Monoshock trasero e instalación
	Bieletas y rodamientos suspensión
	Disco freno delantero e instalación
	Disco freno trasero e instalación
	Manguera freno hidráulico
	Cambio líquido de frenos
	Kit reparación bomba freno delantera
	Kit reparación bomba freno trasera
	Regulador de voltaje e instalación
	Estator e instalación
	Relé de arranque e instalación
	Motor de arranque e instalación
	Interruptor stop delantero
	Interruptor stop trasero
	Tablero de instrumentos
	Diagnóstico sistema de carga
	Tensor cadena distribución

Cadena distribución e instalación
Guía cadena distribución
Bomba de aceite e instalación
Kit clutch completo e instalación
Discos clutch e instalación
Campana clutch e instalación
Árbol de levas e instalación
Balancines e instalación
Bomba combustible e instalación
Limpieza sistema inyección
Inyector e instalación
Filtro de aire e instalación
Sensor TPS e instalación
Radios de rueda e instalación
Rin delantero e instalación
Rin trasero e instalación
Rodamientos rueda delantera
Rodamientos rueda trasera
Retenedores rueda
Descarbonización motor
Ajuste general y torqueo
Engrase de cables y mandos
Ajuste de rayos
Revisión sistema escape
Alineación rueda trasera
Revisión preoperacional integral
Cambio de aceite
Suministro e instalación filtro de aceite
Suministro e instalación filtro de combustible
Suministro e instalación exploradoras LED
Suministro e instalación barra estroboscópica
Reparación sistema de sirena electrónica
Suministro e instalación módulo controlador de luces
Suministro e instalación soporte maleteros laterales
Suministro e instalación defensas laterales
Suministro e instalacion de llantas 110-80-R18/140-70R-17/140-70R17/110-90 R17
Suministro e instalación top case o baúl trasero

SUZUKI GIXER 150	Suministro e instalación tensor cadena distribución
	Suministro e instalación cadena distribución
	Suministro e instalación guía cadena distribución
	Suministro e instalación cuerpo de aceleración
	Limpieza y calibración cuerpo de aceleración
	Suministro e instalación inyector combustible
	Limpieza sistema de inyección electrónica
	Suministro e instalación sensor TPS
	Suministro e instalación sensor CKP
	Suministro e instalación regulador voltaje
	Suministro e instalación estator
	Suministro e instalación relé arranque
	Suministro e instalación motor arranque
	Suministro e instalación disco freno delantero
	Suministro e instalación disco freno trasero
	Kit reparación mordaza delantera
	Kit reparación mordaza trasera
	Cambio líquido frenos DOT4
	Suministro e instalación monoshock trasero
	Suministro e instalación aceite suspensión delantera
	Suministro e instalación guardapolvos telescopios
	Suministro e instalación barras telescópicas
	Suministro e instalación rodamientos dirección
	Suministro e instalación retenedores dirección
	Suministro e instalación switch embrague
	Suministro e instalación switch freno delantero
	Suministro e instalación switch freno trasero
	Suministro e instalación tablero digital
	Suministro e instalación comando izquierdo
	Suministro e instalación comando derecho
	Suministro e instalación chicote principal
	Suministro e instalación kit clutch completo
	Suministro e instalación discos clutch
	Suministro e instalación campana clutch
	Descarbonización cámara combustión
	Rectificación asiento válvulas
	Suministro e instalación bomba aceite
	Diagnóstico electrónico con escáner
	Revisión preoperacional integral

	Ajuste general y torqueo
	Cambio de aceite (aceite premium)
	Suministro e instalación filtro de aceite
	Suministro e instalación filtro de combustible
	Suministro e instalación exploradoras LED
	Suministro e instalación barra estroboscópica
	Reparación sistema de sirena electrónica
	Suministro e instalación módulo controlador de luces
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales
	Suministro e instalación defensas laterales
	Suministro e instalación de llantas 110-80R-18/140-70R17-140-70R 17/ 110-90 R17
	Suministro e instalación top case o baúl trasero
SUZUKI DR 150	Suministro e instalación radiador
	Suministro e instalación ventilador radiador
	Cambio refrigerante sistema de enfriamiento
	Suministro e instalación bomba de agua
	Suministro e instalación termostato
	Suministro e instalación mangueras radiador
	Suministro e instalación cuerpo aceleración EFI
	Limpieza cuerpo aceleración y calibración
	Suministro e instalación inyector
	Suministro e instalación sensor TPS
	Suministro e instalación bomba combustible
	Suministro e instalación regulador voltaje
	Suministro e instalación estator
	Suministro e instalación motor arranque
	Suministro e instalación tablero digital
	Suministro e instalación comando izquierdo
	Suministro e instalación comando derecho
	Suministro e instalación chicote principal
	Suministro e instalación disco freno delantero
	Suministro e instalación disco freno trasero
	Kit reparación cáliper delantero
	Kit reparación cáliper trasero
	Cambio líquido frenos DOT4
	Suministro e instalación amortiguador trasero
	Suministro e instalación aceite suspensión delantera
	Suministro e instalación barras telescópicas

	Suministro e instalación rodamientos dirección
	Suministro e instalación tensor cadena distribución
	Suministro e instalación cadena distribución
	Suministro e instalación guía distribución
	Suministro e instalación kit clutch completo
	Suministro e instalación discos clutch
	Suministro e instalación campana clutch
	Suministro e instalación árbol de levas
	Suministro e instalación bomba aceite
	Diagnóstico electrónico con escáner
	Sincronización sistema inyección
	Descarbonización cámara combustión
	Revisión preoperacional integral
	Cambio de aceite (aceite premium)
	Suministro e instalación filtro de aceite
	Suministro e instalación filtro de combustible
	Suministro e instalación exploradoras LED
	Suministro e instalación barra estroboscópica
	Reparación sistema de sirena electrónica
	Suministro e instalación módulo controlador de luces
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales
	Suministro e instalación defensas laterales
	Suministro e instalacion de llantas 110-80R18/140-70-R17/140-70R17-110-60R17
	Suministro e instalación top case o baúl trasero
SUZUKI - INAZUMA 250	Suministro e instalación de bujía
	Calibración de válvulas
	Cambio de empaques de culata
	Reparación de cilindro y pistón
	Cambio de anillos de pistón
	Cambio de retenedores de válvula
	Reparación de culata
	Suministro e instalación de kit de arrastre
	Cambio de piñón salida
	Cambio de catalina
	Ajuste y lubricación cadena
	Cambio guaya clutch
	Suministro e instalación de pastillas de freno
	Cambio zapatas freno trasero

	Cambio guaya freno
	Reparación mordaza freno
	Suministro e instalación de bobina
	Suministro e instalación de regulador
	Suministro e instalación de estator
	Suministro e instalación de switch encendido
	Reparación sistema eléctrico general
	Suministro e instalación de pito
	Cambio retenedores telescopio
	Cambio aceite telescopios
	Cambio rodamientos dirección
	Cambio cunas dirección
	Cambio amortiguadores traseros
	Suministro e instalación llanta delantera
	Suministro e instalación llanta trasera
	Cambio de neumático y válvula
	Cambio rodamientos delanteros
	Cambio rodamientos traseros
	Suministro e instalación espejos
	Suministro e instalación direccionales
	Reparación y soldadura chasis
	Pintura tanque combustible
	Pintura general motocicleta
	Diagnóstico general
	Revisión preoperacional
	Servicio de engrase general
	Ajuste general y torqueo
	Cambio de aceite (aceite premium)
	Suministro e instalación filtro de aceite
	Suministro e instalación filtro de combustible
	Servicio de descarbonización
	Suministro e instalación exploradoras LED
	Suministro e instalación barra estroboscópica
	Reparación sistema de sirena electrónica
	Suministro e instalación módulo controlador de luces
	Suministro e instalación soporte maleteros laterales
	Suministro e instalación defensas laterales
	Suministro e instalación top case o baúl trasero

	Suministro e instalacion de llantas 110-80R-18/140-70R17-140-70R 17/ 110-90 R17
	Suministro e instalación de exosto de escape

Nota 1: Los elementos descritos y los demás será a monto agotable del valor de la disponibilidad presupuestal.

Nota 2: El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso - **INTRASOG** recibirá la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en las presentes especificaciones técnicas y lo requerido en la oferta económica a través de SECOP II en caso de no incluir algún ítem en la oferta económica la propuesta será rechazada.

Nota 3: El proponente deberá garantizar que entregará lo especificado en la presente ficha técnica, toda vez que la misma por ninguna circunstancia la misma podrá ser modificada.

6.1 Condiciones obligatorias:

5.1.1 Obligaciones Generales Del Contratista

1) Cumplir con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas, contempladas en la oferta presentada, la invitación pública y el estudio previo, documentos que deben interpretarse en forma conjunta.
2) Obrar con lealtad y buena fe, en el desarrollo del contrato.
3) Realizar oportunamente el diligenciamiento del acta de inicio.
4) Suministrar los recursos técnicos y logísticos que permitan el desarrollo del contrato
5) Garantizar la calidad de sus servicios.
6) El contratista deberá mantener constante comunicación con el INTRASOG, con el fin de dar un adecuado cumplimiento al presente contrato; informar oportunamente al Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato de suministro.
7) Subir a la plataforma SECOP II dentro de los términos legales todos los documentos que la plataforma requiera o que sean solicitados por el supervisor del contrato o por la oficina de contratación del Instituto.
8) Entregar los documentos que se producen como consecuencia del objeto contractual, tanto físico como digital, debidamente organizados, acorde a la tabla de retención documental según los lineamientos de la entidad.

9) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.
10) Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía, técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.
11) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan.
12) Actuar siempre dentro de las normas éticas y que regulan el ejercicio comercial.
13) Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al instituto en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
14) Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamento o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo del contratista.
15) **El CONTRATISTA** es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre, por su propia cuenta y riesgo sin que el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
16) Cumplir con las normas y regulaciones ambientales y de seguridad establecidas.
17) Proporcionar acceso a las instalaciones y vehículos para la prestación del servicio.
18) Pagar oportunamente las obligaciones relativas al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a estos últimos haya lugar haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen aclaren.
19) El contratista deberá dar cumplimiento a los lineamientos que establece SG-SST decreto 1072 de 2015 Min Trabajo; de igual manera, asistir a las capacitaciones y/o actividades que sobre el tema haya lugar.
20) EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta al Instituto por cualquier violación de la Ley en la ejecución del contrato.

21) Acreditar el pago de las estampillas y tasas de la administración tales como la estampilla de pro cultura, estampilla del adulto mayor y tasa pro deporte y recreación y justicia familiar.

Obligaciones Específicas del Contratista

Para la ejecución de este contrato el contratista deberá cumplir con las obligaciones descritas a continuación:

1. El contratista deberá mantener constante comunicación con el INTRASOG, para lograr la entrega de los elementos a suministrar en las fechas máximas establecidas por la Entidad.

2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las motos de propiedad del INTRASOG, conforme a las instrucciones emitidas por el Supervisor del contrato.

3. Efectuar una inspección técnica inicial de los vehículos de propiedad del INTRASOG, para evaluar su estado general y proponer un plan de mantenimiento adecuado.

4. Presentar un cronograma de mantenimiento preventivo, sujeto a aprobación del Supervisor del contrato.

5. Ejecutar oportunamente las actividades de mantenimiento y reparación, priorizando la disponibilidad operativa de las motos de propiedad del INTRASOG.

6. Adquirir y suministrar los repuestos, partes y piezas necesarias para el mantenimiento o reparación del vehículo, de conformidad con la ficha técnica, con previa autorización del Supervisor.

7. Acreditar el valor de los repuestos y materiales utilizados mediante facturas, cotizaciones o documentos de soporte, junto con la justificación técnica de su uso.

8. Utilizar exclusivamente repuestos nuevos, originales o de calidad equivalente certificada.

9. Realizar pruebas de funcionamiento luego de cada intervención para verificar el correcto desempeño de las motos de propiedad del INTRASOG.

10. Entregar de los vehículos de propiedad del INTRASOG en óptimas condiciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas y de presentación, tras cada mantenimiento o reparación.

11. Anexar al informe de actividades un registro detallado de las labores ejecutadas, incluyendo fotografías del antes, durante y después de la intervención.

12. Garantizar un tiempo mínimo de inmovilización de los vehículos de propiedad del INTRASOG, salvo que por razones técnicas se requiera un plazo mayor debidamente justificado.

13. Disponer adecuadamente los residuos generados durante el proceso de mantenimiento (aceites usados, filtros, piezas contaminadas, etc.), cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

14. Informar de manera inmediata al Supervisor del contrato sobre cualquier novedad, falla crítica o daño no previsto que afecte la operatividad de los vehículos de propiedad del INTRASOG.

15. Atender las solicitudes de servicio dentro del plazo establecido en el contrato o según lo determine el Supervisor, con disponibilidad mínima durante el horario laboral.

16. Garantizar la calidad de los trabajos realizados y responder por defectos o fallas que se presenten por causa de una intervención deficiente, dentro del término de garantía técnica pactado.

17. Las demás inherentes a la ejecución del contrato.

a) EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación / Control	Responsable
1	Operacional Interno	Incumplimiento en tiempos o calidad de los	Afectación del servicio operativo del	Probable	Alto	**Alto (6)**	Seguimiento del supervisor. Exigir cronogra	Contratista/Supervisor

No.	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación / Control	Responsable
		mantenimientos contratados	INTRASOG				ma y justificación en retrasos.	
2	Legal-Regulatorio	Modificación de requisitos legales o normas tributarias que generen nuevos costos	Aumento de costos o retrasos en la ejecución contractual	Probable	Medio	**Alto (6)**	Contratista debe asumir tributos adicionales. Revisión de normatividad vigente permanente.	Contratista
3	Operacional Técnico	Variaciones en especificaciones técnicas de repuestos	Problemas de compatibilidad o durabilidad	Improbable	Alto	**Medio (5)**	Exigir repuestos originales o equivalentes certificados. Revisión por el supervisor.	Contratista/Supervisor
4	Administrativo	Falta de disponibilidad o insolvencia financiera del contratista	Incumplimiento total o parcial del contrato	Improbable	Alto	**Medio (5)**	Verificación financiera previa. Exigir póliza de cumplimiento vigente.	Oficina Jurídica/Contratista
5	Logístico	Demoras en entrega de repuestos por parte de	Atrasos en mantenimiento	Posible	Medio	**Medio (5)**	Contratista debe contar con almacén o convenio	Contratista

No.	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación / Control	Responsable
		proveedores externos					vigente. Seguimiento periódico al inventario.	
6	Seguridad Laboral	Accidentes durante la prestación del servicio	Lesiones al personal, retrasos	Improbable	Alto	**Medio (5)**	Acreditar SG-SST (Resolución 0312/2019). Verificación de afiliación a seguridad social y ARL.	Contratista
7	Ambiental	Manejo inadecuado de residuos peligrosos (aceites, filtros, baterías)	Multas o sanciones ambientales	Improbable	Medio	**Bajo (4)**	Exigir protocolo ambiental, disposición de residuos certificados por empresa autorizada.	Contratista/Supervisor
8	Técnico (Asistencia)	Falla o indisponibilidad del servicio de asistencia mecánica en vía	Vehículos inmovilizados por largo tiempo	Improbable	Medio	**Bajo (4)**	Exigir convenio con empresa de asistencia activa y vigente.	Contratista
9	Económico	Variación en precios de repuestos durante la	Disminución de margen o incumplimi	Probable	Bajo	**Bajo (2)**	Previsión en precios ofertados. Contrato a	Contratista

No.	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación / Control	Responsable
		ejecución del contrato	ento económico				monto agotable.	

b) TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

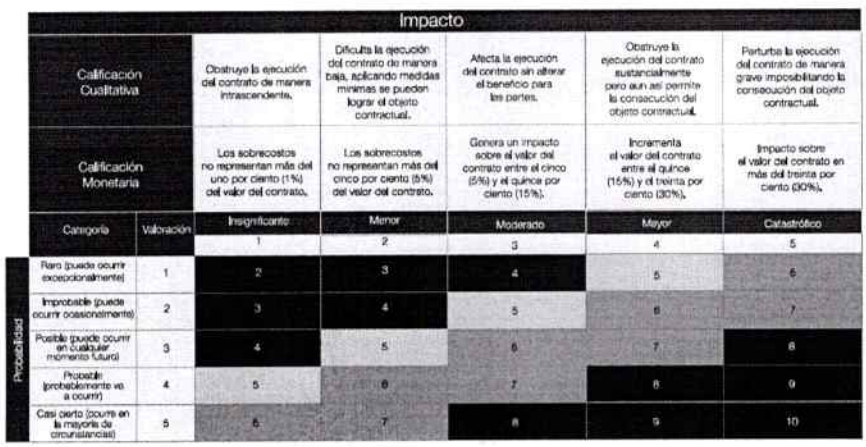

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad						
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en Cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionadas en el presente numeral y como principio general, el Contratista, como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación, el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

En consecuencia, el Intrasog no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo, en tal plazo.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la propuesta por parte del contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual, en los términos señalados en la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

7. Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior, y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) MLC (A MONTO AGOTABLE),** incluido IVA e impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

JANETH CRISTINA CARRERO DE HUERTAS
Jefe De Área Administrativa Y De Gestión Humana
Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso
INTRASOG.

Proyectó: *Valentina Guarín- Contratista - Intrasog.*
Reviso: *Javier Herrera - jefe oficina juridica Intrasog.*